

Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Mayo de 2013 al 31 de Mayo de 2013

No.de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta	Observaciones
E-0049/13	Jorge Duque Palau	08/04/2013	1.-Cantidad de dinero por alquiler de espacios a camionetas que no tienen un lugar adecuado para sus ventas, tomando en cuenta que estas personas son eventuales en su comercialización, específicamente de los días 22 al 24 de Marzo del año en curso. 2.- Copia del recibo del dinero recaudado y entregado a la Secretaría de Finanzas o a otra autoridad responsable para ello del Municipio, principalmente por el Administrador citado Mercado: Marcos Román Ceja y por el inspector el C. Noé Martínez Olivares. 3.- Copia del primero y último recibo debidamente foliado que fue entregado a los comerciantes por alquiler de espacios, que justifiquen el dinero entregado por las personas anteriormente señaladas, del Mercado en mención.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 08 de abril de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0049/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, informó lo siguiente:1.- La Dirección de Ingresos nunca ha recaudado dinero por concepto de alquiler de espacios a camionetas que no tiene un lugar adecuado para sus ventas.2.- La Dirección de Ingresos no ha recibido dinero recaudado del mercado Bicentenario por el Administrador Marcos Román Ceja ni el inspector Noé Martínez Olivares.3.- La Dirección de Ingresos no ha expedido ningún recibo de dinero que justifique algún ingreso en relación al citado mercado.	CONTESTADA
114913	Rubén zapata Ruiz	16/04/2013	Lista de Cirugías realizadas de 2009 a la fecha al personal del municipio, con referencia a la fecha, el tipo de cirugía, el lugar donde se realizó, el costo particular de cada una de éstas y el puesto de las personas beneficiadas	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00114913, presentada vía INFOMEX, se remite en archivo adjunto, listado que contiene los procedimientos quirúrgicos correspondientes al periodo por usted solicitados; informando a su vez, que los lugares en donde se realizaron estas cirugías son los siguientes: Sociedad de Beneficencia Española, A.C. -Médica Quirúrgica Ambulatoria, S.C. -Corporativo para la atención de especialidades médicas.-Clínica Edmundo Zárate Borbolla, S.A. de C.V. -Medica San Francisco de Asís-Hospital Lomas/ Investigación y Desarrollo Med. -Star medica, S.A. de C.V. (VIVO) -Clina de especialidades Wong, S.A. de C.V. -Hospital de Especialidades Médicas de la Salud Así mismo hago de su conocimiento, que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor, informó que no se adjunta en dicha información, el puesto de las personas beneficiadas, toda vez que el sistema de control que maneja la Coordinación de Servicios Médicos, no arroja este dato. Ahora bien, es preciso hacer de manifiesto que a partir de mayo de 2010 se suscribió convenio con el Hospital de Especialidades Medicas de la Salud, pagando una cantid	CONTESTADA
E-0053/13	Eduardo Martínez Benavente	16/04/2013	Copia en formato electrónico-digitalizado de los documentos- de todos los convenios y/o contratos de prestación de servicios firmados por el Ayuntamiento con prestadores de servicios médicos para los burócratas municipales. Copia simple de la denominación- facturas, reportes médicos o cualquier documento sin importar su denominación- en la que basaron la determinación de dar de baja a 12 empleadas por haber utilizado los servicios médicos para cirugías estéticas	Referente a su escrito de Solicitud de Información, de fecha 09 de Abril del año en curso y presentado en esta Unidad de Información Pública el 16 del mismo mes y año, habiendo quedado bajo el folio No. E/0053/13; al respecto me permito hacer de su conocimiento, que con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento, por lo que se encuentra a su disposición en este Unidad de Información Pública, para su consulta, la información en versión pública, referente a los Convenios encontrados en los archivos de la Coordinación de Servicios Médicos; ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a Noventa y Dos Fojas que conforman la misma, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$ 112.24 (ciento doce pesos 24/100 M.N.); lo anterior con fundam	CONTESTADA

E-0054/13	BENJAMIN CARRILLO GONZÁLEZ, ISMAEL VILLANUEVA TRISTÁN, MARGARITO CRUZ JUÁREZ, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ FLORES, J. RUBÉN GONZÁLEZ VILLALPANDO Y MANUEL ZARATE MEDINA.	17/04/2013	Copia de los documentos en lo que conste los siguientes: 1.- Que el mes de febrero del año 2012 así como en el presente año la organización "UNESTA" , obtuvo del Municipio un apoyo económico de \$15,000.00, así como artículos diversos del deporte la cual desconocemos, favor de incluir misma información sobre año en curso. 2.- De la aplicación y uso de esta cantidad no hemos tenido información de dicha organización, solicitamos: a) El nombre de la persona encargada que autorizo el recurso. b) La fecha en que se entregó dicho recurso. c) El nombre de las personas a quien se les hizo entregado este recurso. d) Si las personas a las que se les entregó el recurso han rendido cuentas e información de dicho apoyo.	En relación a su solicitud de información, presentada el pasado 17 de abril del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; hago de su conocimiento que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por ustedes solicitada; por lo que con la finalidad de hacer entrega de esta, en la modalidad solicitada; se requiere cubra el costo de la misma; equivalente a 23 Fojas, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$28.06 (veintiocho pesos 06/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarse en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada.	CONTESTADA
E-0059/13	José Zavala Márquez	24/04/2013	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de FERNANDO DELGADILLO el día 02 de Junio de 2012, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.- El domicilio y el teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 24 de abril de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0059/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, respecto a la presentación de FERNANDO DELGADILLO, el día 02 de junio de 2012, en esta ciudad:-NOMBRE DEL PROMOTOR: JOSE LUIS DE LA ROSA CHARCAS-LUGAR DE PRESENTACION: CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO BICENTENARIO-R.F.C. MANIFESTADO : No se manifestó-DOMICILIO Y TELEFONO MANIFESTADO: Aldama #410, Zona Centro.-LOS PRECIOS Y LOS BOLETOS AUTORIZADOS: 1300 boletos autorizados. 1er. Piso:\$300, Preferente \$400, VIP Luneta \$500.-NÚMERO DE ASISTENTES A ESE EVENTO: 701 asistentes	CONTESTADA
E-0060/13	José Zavala Márquez	24/04/2013	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de TRIBUTOS A BEATLES Y JOHN LENNON el día 02 de Abril de 2011, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.- El domicilio y el teléfono manifestado a esa H. Autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 24 de abril de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0060/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, respecto a la presentación de TRIBUTOS A BEATLES Y JOHN LENNON, el día 02 de abril de 2011, en esta ciudad. A lo anterior, hace de su conocimiento que no se encontró registro alguno de autorización en el Departamento de actividades Comerciales, Espectáculos y Anuncios.	CONTESTADA
133113	Adrián Cuauhtemoc Tovar Fabián	24/04/2013	Desglose de todas las plantas y ornamentos botánicos que haya comprado el Ayuntamiento de la Capital del 2 de Julio del 2012 a la fecha, incluyendo la fecha de compra, costo y empresa proveedora. Desglose de las plantas y/o ornamentos que se ubicaron en la Avenida Himalaya, incluyendo costo, empresa a la que se le hizo la compra, fecha y pago que se le haya realizado.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00133113, presentada mediante el sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto, los siguientes oficios mediante los cuales se dio respuesta a la información por usted solicitada. -Oficio D6SM/DPYJ/0246-2013, signado por el C. Mario Alejandro Ramos Ortiz, Director de Parques y Jardines, de fecha 23 de abril de 2013. -Oficio DOP/926/2012, signado por el Ing. Rodolfo Treviño Alcántara, Director de Obras Públicas, de fecha 15 de mayo de 2013. -Oficio DLCCO/CC/624/13, signado por el Ing. Ángel Mario Valdez Gómez, Coordinador de Compras, de fecha 26 de abril de 2013.	CONTESTADA

133413	Bio-Soluciones en Ingeniería SA de CV	24/04/2013	1.- Bases de la licitación 53071001-043-08 2.- Resolución de la licitación 53071001-043-08 3.- Contrato derivado de la licitación 53071001-043-08	En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00133413, al respecto me permito manifestarle; que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta; ahora bien en caso de que requiera copia simple en versión publica de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a Sesenta y un (61) Fojas que conforman la misma, el costo por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$ 74.42 (setenta y cuatro pesos 42/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita pres	CONTESTADA
E0061/13	Jorge Duque Palau	25/04/2013	1.- La cantidad de dinero recaudado por el Servicio de sanitarios desde el 30 de Septiembre del 2009 a la fecha, asimismo una copia o copias de o de los recibos del dinero entregado a la Autoridad competente para tal fin y si en un momento dado se entregaron talones de pago a los usuarios el número del talón foliado con el que se inició el cobro y el número del último talón entregado a los usuarios. 2.- Cantidad recaudada por el servicio de limpia que se le cobra a los usuarios desde el 30 de Septiembre de 2009 a la fecha y una copia del o los recibos del dinero entregado a la autoridad competente responsable de la recaudación. 3.- Cantidad recaudada por el Servicio de velador que se le cobra a los comerciantes desde el 30 de Septiembre de 2009 a la fecha y una copia de o los recibos de dinero entregado a la autoridad competente responsable de la recaudación.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 25 de abril de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0061/13 y, de la cual se le notificó el uso de la prorroga con fecha 14 de mayo del mismo año; al respecto, se remite anexo al presente, copia simple del oficio 233/2013, recibido en esta área a mi cargo, el día 13 de mayo del año en curso, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, mediante el cual da atención a su solicitud de información. De igual manera, se adjunta copia simple del oficio D.A.P.F.0105/2013, recibido en esta área a mi cargo con fecha 03 de mayo de 2013, signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas en el cual da respuesta a su solicitud.	CONTESTADA
E-0062/13	Jorge Duque Palau	26/04/2013	Anexo copia certificada del Acta Constitutiva, con el fin de certificar mi personalidad.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 26 de abril de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0062/13; al respecto, se remite anexo al presente, copia simple del oficio 240/2013, recibido en esta área a mi cargo, el día 15 de mayo del año en curso, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, mediante el cual da atención a su solicitud de información.	CONTESTADA
E-0063/13	Eder Pablo Vega Alcacer	26/04/2013	Apoyo otorgado a en el programa emprendedores juveniles 2012 por parte del imjuve, ya que proyecto fue beneficiado.	En respuesta a su solicitud de Información, enviada al correo electrónico, de esta Unidad de Información Pública, habiendo sido registrada con el no. E-0063/13, mediante la cual solicita información acerca del apoyo otorgado en el Programa Emprendedores Juveniles 2012 por parte del IMJUVE y del cual usted fue beneficiado y comenta que ha pasado con ese apoyo; me permito hacer de su conocimiento lo que nos fue informado mediante oficio por la Directora de Desarrollo Social:En su nombre y representación, por ausencia fue recibido el apoyo por otra persona. Posteriormente usted se presento a entregar un escrito aclaratorio donde reconoce que dicha persona ya le había hecho entrega del apoyo y usted presentaba sus disculpas. Para lo anterior se anexan copia de los comprobantes que conforman parte del expediente, en archivo con formato pdf.	CONTESTADA
137013	Mitzi Ochoa Medrano	30/04/2013	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio para el Municipio de San Luis Potosí	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00137013, presentada vía INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Araceli Martínez Acosta, Directora de Ecología, informó que actualmente en el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí no se cuenta con Plan de ordenamiento territorial y ecológico alguno. Además, hago de su conocimiento que se encuentra publicado en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , el oficio que hace mención a lo dicho por la Dirección de Ecología a este respecto, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=45 , pudiendo consultar el vínculo de nombre "Ecología": el cual a la fecha no ha tenido modificación alguna.	CONTESTADA

139613	JESUS ALBERTO LIMON CASTRO	02/05/2013	NECESITO COPIA DEL CATALOGO DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.	En respuesta a su solicitud de información con No. 00139613, presentada el pasado 02 de mayo de 2013, por medio del sistema INFOMEX, en la cual solicita copia del Catálogo de Actividades Comerciales; al respecto el Lic. José Edgar Durón puente, Director de Comercio Municipal, hace de su conocimiento que la Dirección de Comercio no tiene acceso a la impresión y/o reproducción del Catálogo de Actividades Comerciales del Municipio de San Luis Potosí. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar dond	CONTESTADA
139913	YANET VALDÉS RANGEL		Número de unidades vehiculares que componen la flotilla de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (detalle) en años 2012 y 2013; número de unidades clasificadas en mal estado en esos años.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00139913, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información está Clasificada como Reservada encontrándose designado el Oficial Mayor del H. Ayuntamiento como Responsable de su Protección. Lo anterior, fundamentado en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al numeral 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica. Artículos 32, 33, 34, 35 y 64 fracción I de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí y en los numerales 18 fracción I, 19 y 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Municipio de San Luis Potosí. En la fracción I y II del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.	CONTESTADA
E-0064/13	María Eloisa Landaverde Trejo	03/05/2013	Directorio vigente de las juntas de mejoras.	En relación a su oficio con No. REGIDORES 1380/13, de fecha 03 de Mayo de 2013, recibido en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, en misma fecha; mediante el cual solicitan el directorio vigente de las Juntas Vecinales de Mejoras del Municipio de San Luis Potosí y el de los integrantes de Consejo de Desarrollo Social Municipal, en los términos del artículo 53 de la mencionada Ley; al respecto me permito hacer de su conocimiento, que mediante Acuerdo CEGAIIP 400/2009, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se colige que los servidores públicos al ser Entes Obligados para efectos de la Ley de la materia, no pueden solicitar información con la investidura de servidores públicos, pues el derecho de acceso a la información, es un derecho que ostentan las personas físicas o morales que no sean servidores o funcionarios públicos, y efectuar solicitudes de información en su carácter de servidores públicos, originaría una distinción innecesaria entre ambos, situación que no se prevé en los ordenamientos jurídicos que regulan la materia. Por lo an	CONTESTADA

140613	Pedro Hernández Mejía	03/05/2013	UNA VES QUE HA CONCLUIDO LA ETAPA DE AUTODIAGNOSTICO DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL 2013, QUIERO SABER, ¿CUAL FUE EL COLOR EN EL QUE SE AUTOEVALUARON CADA UNO DE LOS 38 INDICADORES?, ES DECIR ¿CUANTO DE LOS 38 INDICADORES, ESTAN EN VERDE?, ¿CUANTOS EN AMARILLO? Y ¿CUANTOS EN ROJO?	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00140613, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que	CONTESTADA
E-0065/13	Jesús Alberto Limón Castro	03/05/2013	Copia certificada del catálogo de actividades comerciales del Municipio de San Luis	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 03 de mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, en la cual solicita copia certificada del Catálogo de Actividades Comerciales: al respecto el Lic. José Edgar Durón puente, Director de Comercio Municipal, hace de su conocimiento que la Dirección de Comercio no tiene acceso a la impresión y/o reproducción del Catálogo de Actividades Comerciales del Municipio de San Luis Potosí. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para	CONTESTADA
140913	FAUSTO ALONSO CAMPOS	03/05/2013	SOLICITO SE ME PROPORCIONE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL AUTODIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL 2013 DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ POR INDICADOR; CUÁNTOS DE ELLOS ESTÁN EN ROJO, CUANTOS EN AMARILLO Y CUANTOS EN VERDE.	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00140913, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que	CONTESTADA

142413	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	06/05/2013	<p>1.Desglose de las acciones realizadas en el edificio de la unión regional ganadera de San Luis Potosí, ubicada en avenida Universidad #1965, Col. San Luis, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78310, en lo que va de la actual administración.</p> <p>2.Solicito el oficio de comisión para las obras que se realizarán en el edificio de la unión regional ganadera de San Luis Potosí, ubicada en Avenida Universidad #1965, Col. San Luis, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78310, en lo que va de la actual administración.</p> <p>3.En caso de que la unión ganadera haya realizado una solicitud para la mejora del edificio por del Ayuntamiento, solicito copia simple de dicho documento.</p> <p>4.En caso de que la unión ganadera haya realizado algún pago, solicito copia simple del recibo que genero dicho pago.</p> <p>5.Desglose del costo que le representó al municipio el limpiar la cantera y la pintura, utilizadas en el edificio de la unión ganadera .6.Desglose del costo que le representa al municipio el pintar cada metro cuadrado, incluyendo el costo de la materia prima y el uso y depreciación de las máquinas, así como la mano de obra. 7.Desglose del costo que le repres</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00142413, se remite en archivo digital adjunto, oficio DGSM/329/13, de fecha 15 de mayo de 2013, signado por el C. René Díaz González, Director de Servicios Municipales, mediante el cual da atención a su solicitud de información; así mismo se remite, copia digital del oficio DGOP/AJ/063/2013, de fecha 08 de Mayo de 2013 signado por el Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Publicas y Enlace de Transparencia.</p>	CONTESTADA
143613	Judith Aguilar Ortega	06/05/2013	<p>Solicito, por favor, copia digital del documento que contenga algún proyecto de desarrollo social enfocado a los jóvenes potosinos; tal y como lo marca el artículo 52 de las ley de personas jóvenes. De no contar con esta información, solicito copia digital del documento que contenga aquella relativa a las acciones encaminadas a cumplir con dicho artículo o en defecto, el documento que contenga las razones y circunstancias por las que no se a cumplido con el.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00143613, presentada mediante el sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto, documentos mediante los cuales se dio respuesta por la Dirección de Desarrollo Social y la Secretaría Técnica a la información por usted solicitada. Asimismo hacemos de su conocimiento que tal como lo indica el Secretario Técnico Mtro. Cuauhtémoc Modesto Lopez, el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra en la siguiente liga:http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/PLAN%20MUNICIPALDEDESARROLLO20122015.pdf</p>	CONTESTADA
144413	emmanuel guevara almendarez	06/05/2013	<p>Requireo la información de la cantidad de choques en el estado de San Luis Potosí, Capital si se puede especificamente en el Bulevar Salvador Nava sino con la información general es suficiente.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00144413, me permito manifestar, que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento, lo anterior de acuerdo al Artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; razón por la que se hace de su conocimiento, que la información con la que se cuenta es de manera global, por lo que se remite en archivo digital, la información correspondiente.</p>	CONTESTADA
144813	Paola Lizeth Botello Moreno	06/05/2013	<p>Solicito, por favor, copia digital del documento que contenga si el Plan Municipal de Desarrollo contiene el apartado sobre el desarrollo integral de las personas jóvenes o si sufrirá modificación alguna; tal y como lo señala la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en su artículo 7º.De no contar con tal información, solicito el documento que contenga la información relativa a las acciones encaminadas para cumplir con dicho artículo; o en su defecto el documento que contenga las razones y circunstancias por las que no se ha cumplido con él.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00144813, presentada mediante el sistema INFOMEX, me permito hacer de su conocimiento, que el Mtro. Cuauhtémoc Modesto López, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento, hizo mención respecto a la información por usted solicitada, que en el Plan de Desarrollo Municipal, se contempla un apartado sobre jóvenes, el cual se encuentra dentro del eje rector de Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia; informando así mismo, que existe un seguimiento y evaluación de las acciones descritas en el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, cumpliendo así con lo que establece la Ley de Planeación del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí. Así mismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta; se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; me permito hacer de su conocimiento que</p>	CONTESTADA

E-066/13	Ing. Ramón Faz Moreno	07/05/2013	Los contratos si como actas de entrega de: IR-EDU-080-2010/FFM-R, AD-S6-090-2008/RM, AD-PAC-146-2008/FFM, AD-DS-023-2010/FFM/RF/RE	En relación a la respuesta otorgada a su solicitud de información pública, mediante oficio U.I.P. 0452/13, de fecha 22 de Abril de 2013; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4758477, se adjunta al presente 50 fojas útiles, en copia simple de los contratos de obra y sus respectivas actas de entrega recepción de las obras públicas, de las cuales funge como contratista: - "Construcción de aula estructura regional 6x8 x 5.30 adosada en el Jardín de Niños Blas Escontría"- "Pavimentación de doble riego de sello de cerrada Gabriel García en la colonia 6 de Junio en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P."- "Rehabilitación de Canchas, Fraccionamiento España en el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P."- "Introducción de red de agua potable de Prolongación Aquiles Serdán, tramo de Corregidora a Camino Antiguo a Ahualulco". No omito hacer mención que dicha información, no se entrega en versión	CONTESTADA
146413	FLORENCIA SALINAS SALAZAR	08/052013	DESEO SABER CUANTO DEBO DE PREDIAL, TENGO UN SOLAR Y NECESITO SABER, PARA REALIZAR EL PAGO Y PONERME AL CORRIENTE	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00146413, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO: por lo que	CONTESTADA
E-0067/13	Jorge Duque Palau	08/05/2013	Se le entregue Acta Constitutiva que entrego en su solicitud pasada.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 08 de mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0067/13, y de la cual se le notificó el uso de la prórroga con fecha 23 de mayo del mismo año; al respecto, se remite anexo al presente, el documento certificado, que fue presentado por usted, consistente en el Instrumento Número Ochenta y Ocho Mil Ciento Seis del Tomo Tres Mil Novecientos Dieciocho, que contiene; la escritura constitutiva de la Sociedad "Productores de Verduras y Hortalizas de Mezquitic y Moras"	CONTESTADA
E-0068/13	Jorge Duque Palau	08/05/2013	1.- Copia del oficio emitido por la Autoridad competente que le dio el cargo de Administrador del Mercado al C. Francisco Javier Zamudio García y recibido por el, en el periodo Municipal del Lic. Jorge Lozano Armengol. 2.-Copia del oficio y padrón girado por la Autoridad competente que recibió por el C. Francisco Javier Zamudio García para iniciar el reparto de locales a partir del 30 de Septiembre del 2008. 3.-Copia del oficio emitido por la Autoridad competente y recibió por el C. Francisco Javier Zamudio García donde se le ratifica el cargo de Administrador cuando inicio el periodo Municipal de la Lic. Victoria Labastida Aguirre. 4.-Copia del oficio emitido por la Autoridad competente y recibió por el C. Francisco Javier Zamudio García donde se le ratifica el cargo de Administrador cuando inicio el periodo Municipal de Lic. Mario García Valdez. 5.- Copia del oficio emitido por la Autoridad competente y recibió por el C. Francisco Javier Zamudio García donde se le cambia del cargo de Administrador en el periodo Municipal de Lic. Mario García Valdez. 6.-Informe si el C. Froilan Romero Gonzalez y la C. P	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 08 de mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0068/13; al respecto, se remite anexo al presente, copia simple del oficio 241/2013, recibido en esta área a mi cargo, el día 15 de mayo del año en curso, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, mediante el cual da atención a su solicitud de información.	CONTESTADA

E-0069/13	Eduardo Martínez Benavente	09/05/2013	Copia simple y/o en versión electrónica de los contratos, convenios o cualquiera que sea su denominación, relacionados con las licitaciones estatales números EA 824028994-N18-2012 y EA-824028994-N1-2013 y Copia simple y/o en versión electrónica de toda la documentación relacionada con los procesos de licitaciones estatales números EA-82028994-N18-2012 y EA-824028994-N1-2013	Referente a su escrito de Solicitud de Información, de fecha 07 de mayo del año en curso y presentado en esta Unidad de Información Pública el 09 del mismo mes y año, habiendo quedado bajo el folio No. E/0069/13; al respecto me permito hacer de su conocimiento, que con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento, por lo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, para su consulta, la información en versión pública, referente a los documentos que integran los expedientes relacionados con las licitaciones estatales números EA824028994-N18-2012 y EA-824028994-N1-2013, mismos que incluyen contratos, convenios, etc., así como toda la documentación relacionada con los procesos de dichas licitaciones. Ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita que nos indique de cual	CONTESTADA
E-0070/13	Jorge Duque Palau	13/05/2013	1.-Cantidad de dinero por alquiler de espacios a camionetas que no tienen un lugar adecuado para sus ventas, tomando en cuenta que estas personas son eventuales en su comercialización, específicamente de los días 22 al 24 de Marzo del año en curso. 2.- Copia del recibo del dinero recaudado y entregado a la Secretaría de Finanzas o a otra autoridad responsable para ello del Municipio, principalmente por el Administrador citado Mercado: Marcos Román Ceja y por el inspector el C. Noé Martínez Olivares. 3.- Copia del primero y último recibo debidamente foliado que fue entregado a los comerciantes por alquiler de espacios, que justifiquen el dinero entregado por las personas anteriormente señaladas, del Mercado en mención.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 13 de mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0070/13; al respecto, se remite anexo al presente, copia simple del oficio 241/2013, recibido en esta área a mi cargo, el día 15 de mayo del año en curso, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, mediante el cual da atención a su solicitud de información. De igual manera, se adjunta copia simple del oficio DI/231/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, signado por el Lic. Daniel Alcántara Fernández, Subdirector de la Dirección de Ingresos.	CONTESTADA
E-0071/13	Ma. Del Carmen Nava López	13/05/2013	El listado de personal de ese Ayuntamiento que se encuentra en nómina, señalando clave, departamento, puesto y salario diario.	En atención a su solicitud de Información con No. E-0071/13, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: -Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativo a la normatividad aplicable a esta Municipalidad, en las siguientes ligas: http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/Plantillanominabril%202013.pdf , http://www.sanluis.gob.mx	CONTESTADA
149313	Juan Carlos Valladares Garcia	13/05/2013	Solicito copia del oficio CIM/CJ/0698/2013 girado por alguna dependencia del ayuntamiento, presuntamente la contraloría interna.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00149313, se remite en archivo digital adjunto, oficio CIM/CJ/0926/2013, de fecha 20 de mayo de 2013, signado por la C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, mediante el cual da respuesta a los solicitado por usted. Quedamos a la orden.	CONTESTADA
149613	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	13/05/2013	Solicito copia simple de la licencia de funcionamiento de la Plaza de la Tecnología. Solicito copia simple de la licencia de funcionamiento de la Centro Joyero.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00149613, presentada mediante el sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto en formato pdf, documento mediante el cual se da respuesta el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio, a la información por usted solicitada.	CONTESTADA
150713	Gonzalo Manriquez Dorantes	14/05/2013	Por medio de la presente, solicito a su dependencia información sobre la fotografía de retrato oficial del presidente municipal. Por favor detalle la fecha en la que fue tomada, fotógrafo al que se asignó el trabajo, costo y copia del contrato y número de reproducciones producidas.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00150713, me permito hacer de su conocimiento, que se recibió atención por la Secretaria Particular, La Dirección de Comunicación Social y la Oficialía Mayor, en la que manifiestan que a la fecha, no se cuenta con registro alguno referente al tramite bajo el concepto de fotografía oficial.	CONTESTADA

E-0072/13	Francisco Guadarrama Torres	14/05/2013	Me proporcione los siguientes datos respecto a la C. Lilia Ríos González solicito el puesto o nombramiento que tiene en ese departamento de Secretaría General; La percepción mensual ordinaria que obtiene por desempeñar su empleo; Las prestaciones extraordinarias y/o gratificaciones que percibe mensualmente; Las prestaciones extraordinarias y/o gratificaciones que percibe semestralmente y anualmente; Los prestamos que a título personal ha solicitado en los últimos cinco años, indicando los montos y las fechas de inicio del préstamo y la fecha en que se liquida; Si dentro de sus prestaciones se encuentran la del Servicio Médico y/o Asistencia Social Médica.	En relación a su escrito presentado el pasado 14 de Mayo de 2013, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo; por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se le requiere, a efecto de que complete y/o corrija su solicitud; esto en razón de que en la misma, no es claro para esta Unidad de Información Pública, a que se refiere respecto a: ... la proporcione de manera categórica en cantidades ciertas y líquidas y no con parámetros... Por lo antes expuesto, se requiere de cumplimiento a lo antes solicitado en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.	CONTESTADA
E-0073/13	Sergio Arturo Escobedo Soto	14/05/2013	el día 15 de Junio de 2006 me fue entregada la licencia de alineamiento y número oficial, en la que señala una restricción de 1064.22 m ² ; Lo anterior con el propósito de tener conocimiento si tal afectación cumple con el procedimiento establecido por la Ley en mención, y en consecuencia tener la información que me permita ejercer el derecho de exigir conforme a la Ley la indemnización que me corresponde. Hacer de conocimiento si tal afectación	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 14 de mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0073/13; al respecto, se remite anexo al presente, copia simple del oficio DGCUY/189/05/2013, recibido en esta área a mi cargo, el día 21 de mayo del año en curso, signado por el Arq. Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director General de Catastro, Desarrollo Urbano y Proyectos del Municipio de San Luis Potosí, mediante el cual da atención a su solicitud de información. En el mismo se indica que habiendo advertido que, el titular del predio a que hace referencia, es persona diversa al signatario, por tanto no es posible resolver su petición en los términos que la solicita, atendiendo al contenido del numeral 2º fracción IX de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Asimismo, se adjunta copia simple del oficio SI/879/2013 con folio 4141, recibido con fecha 27 de mayo, signado por la Lic. María E	CONTESTADA
E-0074/13	DIP: Miguel de Jesús Maza Hernández	14/05/2013	Copia certificada de todos y cada uno de los documentos que obran en el expediente relativo a la instalación de una antena de telefonía celular realizada en la cuarta privada de la calle Camposanto No. 115.	En respuesta a su escrito de fecha 14 de Mayo del año en curso, recibido el día 15 del mismo mes y año, tanto en la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, como en esta en esta Unidad de Información Pública, a mi cargo, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto me permito hacer de su conocimiento, en primer término; que mediante el Acuerdo CEGAI/400/2009, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se colige que los servidores públicos al ser Entes Obligados, para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, no pueden solicitar información con la investidura de servidores públicos, pues el derecho de acceso a la información, es un derecho que ostentan las personas físicas o morales que no sean servidores o funcionarios públicos, y efectuar solicitudes de información en su carácter de servidores públicos, originaría una distinción innecesaria entre ambos, situación que no se prevé en los ordenamientos jurídicos que regulan la materia. Ahora bien	CONTESTADA
154713	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	16/05/2013	Solicito a la contraloría los registros de los cheques que se han emitido por parte del ayuntamiento del 01 de octubre del 2012 a la fecha incluyendo el concepto y la persona física o moral a la que fueron entregados.	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00154713, presentada vía INFOMEX con fecha 16 de mayo de 2013; nos permitimos hacer de su conocimiento, que la misma fue turnada para su atención a las Áreas a las que usted hace referencia, habiendo recibido en respuesta los siguientes: Oficio no. DGSM/336/13, de fecha con emisión y recibo por esta Unidad de Información el día 20 de mayo del presente año, signado por el c. René Díaz González, Director General de Servicios Públicos Municipales. Oficio no. CIM/CJ/0987/2013, con fecha de emisión y recibo por esta unidad de información el día 21 de mayo del presente año, signado por LA C.P. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal. Por lo anteriormente expuesto, adjuntamos archivo en formato pdf., con los oficios en mención, mismos que atienden su solicitud de información en referencia.	CONTESTADA

154813	Octavio Camberos Hernández	16/05/2013	1.- ¿Sería tan amable en informarme cuál fue el costo total y en qué área laboraban las personas que se vieron beneficiadas con las cirugías plásticas y/o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida?	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00154813, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor informó a través de su oficio OM/1706/2013, que la información relativa a las Cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida Ochoa, fue requerida por la C.P. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, en virtud de que el citado Órgano de Control Interno lleva a cabo un proceso de investigación al respecto, integrado en el Expedientillo CIM-CJ-014/2013, habiendo solicitado su reserva hasta entonces, no se concluya lo que corresponda. Lo anterior, tomando en consideración que estos procedimientos no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.	CONTESTADA
155013	Olga Celina Juárez Niño	16/05/2013	1.Sería tan amable de informarme, ¿Cual fue el costo total y en que área laboraban las personas que se vieron beneficias con las cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida Ochoa?	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00155013, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor informó a través de su oficio OM/1710/2013, que la información relativa a las Cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida Ochoa, fue requerida por la C.P. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, en virtud de que el citado Órgano de Control Interno lleva a cabo un proceso de investigación al respecto, integrado en el Expedientillo CIM-CJ-014/2013, habiendo solicitado su reserva hasta entonces no se concluya lo que corresponda. Lo anterior, tomando en consideración que estos procedimientos no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.	CONTESTADA
155113	zuleima olguin pecina	16/05/2013	seria tan amable de informarme: 1.-¿Cuál fue el costo total y en qué área laboraban las personas que se vieron beneficiadas con las cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de victoria Labastida Ochoa?	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00155113, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor informó a través de su oficio OM/1711/2013, que la información relativa a las Cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida Ochoa, fue requerida por la C.P. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, en virtud de que el citado Órgano de Control Interno lleva a cabo un proceso de investigación al respecto, integrado en el Expedientillo CIM-CJ-014/2013, habiendo solicitado su reserva hasta entonces, no se concluya lo que corresponda. Lo anterior, tomando en consideración que estos procedimientos no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.	CONTESTADA

155513	Luis Armando Barbosa Alonso	16/05/2013	<p>1.- Seria tan amable de informarme sobre cuál fue el costo total y en qué área laboraban las personas que se vieron beneficiadas con las cirugías plásticas y/o tratamientos de belleza cuando Victoria Labastida fue presidenta municipal.</p> <p>2. ¿A cuánto ascendió el costo total del parque bicentenario en el municipio de San Luis Potosí?</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00155513, presentada vía INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor informó a través de su oficio OM/1707/2013, que la información relativa a las Cirugías plásticas o tratamientos de belleza en la administración municipal de Victoria Labastida Ochoa, fue requerida por la C.P. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralor Interno Municipal, en virtud de que el citado Órgano de Control Interno lleva a cabo un proceso de investigación al respecto, integrado en el Expedientillo CIM-CJ-014/2013, habiendo solicitado su reserva hasta entonces, no se concluya lo que corresponda. Lo anterior, tomando en consideración que estos procedimientos no ha causado estado, encuadrando en la hipótesis establecida en la fracción IV del Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública concatenado con el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública.</p>	CONTESTADA
157213	JESSICA MATA HERRERA	16/05/2013	<p>¿QUE PROGRAMAS EXISTEN DE AYUDA PARA LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA ENTIDAD DE CERRO DE SAN PEDRO? ¿CUAL ES EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN PEDRO EN EL 2013?</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00157213, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que deberá dirigir su solicitud al H. AYUNTAMIENTO DEL CERRO DE SAN PEDRO, S.L.P.-DOMICILIO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Calle Juárez S/N, Cerro de San Pedro S.L.P. -TELEFONOS: (444) 567 6383 Y 1001205</p>	CONTESTADA
E-0075/13	Marco Antonio villa cerda	17/05/2013	<p>Solicito: 1.- Estudio de compatibilidad urbanísticay el estudio de restricción de construcción de conformidad artículo 29. 2.- Solicitud de criterio den zonificación urbana de conformidad al artículo 34. 3.- Densidad población de zona habitacional media baja de conformidad al artículo 46</p>	<p>En relación a su escrito presentado el pasado 17 de Mayo de 2013, en las oficinas de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, mismo que fue remitido a la Unidad de Información Pública a mi cargo; por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; quedando registrada con el No. E-0075/13; al respecto con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, se le requiere, a efecto de que complete y/o corrija su solicitud; debiendo ser claro en la misma; realizando una descripción clara y precisa de la documentación e información que requiere, así como los datos que faciliten su búsqueda y localización; cumpliendo así, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la mencionada Ley, esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales requiere acceder. Por lo antes expuesto, se requiere de cumplimiento a lo antes solicitado en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación.</p>	CONTESTADA
E-0076/13	Roberto López Rodríguez	17/05/2013	<p>Copias certificadas de la constancia de residencia y certificación de efectiva residencia del C. Jorge Vega Arroyo, quien funge actualmente como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 17 de mayo de 2013, en las oficinas de la Secretaria General, misma que fue remitida a esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0076/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que el documento, por usted solicitado, es información de carácter personal, considerada información confidencial, sobre la cual no podrá realizarse ningún acto o hecho, sin la autorización debida de los titulares o sus representantes legales; además de que una vez entrando al análisis de su petición, se desprende que no acredita su interés jurídico. Ahora bien es preciso señalar que si bien es cierto la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en sus articulados 11 y 72, señalan que no es necesario acreditar interés jurídico, ni legítimo, o justificación alguna de los particulares para el acceso a la información, también lo es, que la Ley en comento, señala restricciones al acceso a la informa</p>	CONTESTADA

E-0077/13	José Zavala Marquez	20/05/2013	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de ANGELES DEL INFIERNO el día 17 de MARZO de 2012, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.- El domicilio y el telefono manifestado a esa H. Autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 20 de Mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0077/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, respecto a la presentación de ANGELES DEL INFIERNO, el día 17 de marzo de 2012, en esta ciudad.-NOMBRE DEL PROMOTOR: JOSE LUIS SANDOVAL-LUGAR DE PRESENTACION: AUDITORIO MIGUEL BARRAGAN-R.F.C. MANIFESTADO : No se manifestó-DOMICILIO Y TELEFONO MANIFESTADO: REFORMA #1070.- LOS PRECIOS Y LOS BOLETOS AUTORIZADOS: 1900 boletos autorizados. General:\$250.00, Preferente \$300.00, VIP \$400.00-NÚMERO DE ASISTENTES A ESE EVENTO: Preferente 211 boletos, VIP 84 boletos y General 188 boletos, vendidos	CONTESTADA
E-0078/13	José Zavala Marquez	20/05/2013	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de MALIGNO el día 11 de AGOSTO de 2012, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.- El domicilio y el telefono manifestado a esa H. Autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 20 de Mayo de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0078/13; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, respecto a la presentación de MALIGNO, el día 11 de Agosto de 2012, en esta ciudad.-NOMBRE DEL PROMOTOR: ARMANDO HERNANDEZ ESPARZA-LUGAR DE PRESENTACION: ARENA COLISEO-R.F.C. MANIFESTADO : No se manifestó-DOMICILIO Y TELEFONO MANIFESTADO: PASEO DE LOS HIGUEROS #250 PRADOS GLORIETA-LOS PRECIOS Y LOS BOLETOS AUTORIZADOS: 201 boletos autorizados. General:\$60.00, Gradas \$40.00-NÚMERO DE ASISTENTES A ESE EVENTO: Gradas 52 Boletos, Ring general 33 Boletos.	CONTESTADA
159213	Adrian Cuauhtemoc Tovar Fabian	20/05/2013	Solicito copia simple de la licencia de funcionamiento del negocio ubicado en calle Venustiano Carranza entre Jardín Hidalgo e Ignacio Aldama conocido como plaza de la tecnología	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00159213, presentada vía INFOMEX, la cual fue turnada para su atención a la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas así como a la Dirección de Comercio; al respecto se remite en archivo digital, la respuesta mediante oficio no. D.A.P.F.0122/2013 signado por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Director de Administración, Planeación y finanzas y oficio no. DIRECCIÓN DE COMERCIO 262/2013 signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio.	CONTESTADA
159913	Mayela Aguilar Franco	20/05/2013	Datos económicos del estado, PIB, población económicamente activa, ventajas de localizar una planta en el estado de S.L.P.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00159913, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información relacionada a Gobierno del Estado, es información que no es competencia de este Municipio, por lo que sugerimos dirigirse a esta Dependencia, teniendo su domicilio en Jardín Hidalgo No. 11 Planta Alta C.P. 78200 San Luis Potosí, SLP, México Teléfonos: (444) 1442609, siendo su página Web. http://www.slp.gob.mx/	CONTESTADA
160013	Octavio Pineda Oettler	20/05/2013	Solicito, por favor, copia digital del documento que contenga las acciones, programas y mecanismos de promoción del derecho a la recreación y al tiempo libre que la ley de la persona joven en su capitulo XV articulo 34 consagra. De no contar con esta información, solicito copia digital del documento que contenga aquella relativa a las acciones encaminadas para cumplir con dicho artículo o en su defecto, el documento que contenga las razones y circunstancias por las que no se ha cumplido con él.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00160013, se remite en archivo digital adjunto, oficio DDS/C6A/598/13, de fecha 27 de mayo de 2013, signado por la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social, y sus respectivos anexos los cuales constan en 04 (cuatro) fojas útiles, mediante el cual da respuesta a lo solicitado por usted.	CONTESTADA

160913	Miguel García Juárez	21/05/2013	Sueldos base, bruto, mensual y neto, antes y después de impuestos; de los trabajadores de confianza, base, eventual y seguridad. Así como las prestaciones en dinero y especie, percepciones y remuneraciones que reciben los trabajadores y empleados municipales, durante los años 2011, 2012 y 2013.	En atención a su solicitud de Información con No. 00160913, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 en la cual podrá	CONTESTADA
161513	David Medrano Urbina	21/05/2013	Cruceros viales de mayor peligro detectados en la capital, ubicación exacta de cada uno de ellos, aforo vehicular registrado en cada uno de ellos, número de percances vehiculares y atropellamientos registrados, en años 2012 y 2013. (Detalle mensual)	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00161513, presentada vía INFOMEX, la cual fue turnada para su atención a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; al respecto se remite en archivo digital, la respuesta mediante oficio no. SBDJ/1405/2013, signado por EL Lic. Rogelio Favela Rueda, Subdirector Jurídico de la DGSMP.	CONTESTADA
162013	Pedro Tapia Perez	22/05/2013	Ministerio Publico, Expediente 490 Reporte de accidente 147-2013	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00162013, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO, por lo que	CONTESTADA
162213	Enrique Barcena Guarnero	22/05/2013	Solicito la siguiente información de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de León Guanajuato, desagregada por tipo de vehículo y marca: 1.- ¿Cuántos vehículos tiene la mencionada Dirección General (patrullas, motocicletas y bicicletas) y de qué marca son cada uno? 2.- ¿Cuántos de cada uno (vehículos) son utilizados por cada uno de los departamentos, áreas o direcciones en que se divide la mencionada Dirección General (fuerzas municipales, policía vial, C3, etc.)? 3.- De esa totalidad de vehículos ¿cuántos no funcionan?	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00162213, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que deberá dirigir su solicitud al GOBIENO MUNICIPAL DE LEON GUANAJATO, siendo su página Web: http://www.leon.gob.mx/leon/ . O bien, mediante el sistema INFOMEX GUANAJUATO, siendo su página Web: http://www.infomexguanajuato.org.mx/infomex/ .	CONTESTADA
162413	Angeles Alonso Rojas	22/05/2013	Seria tan amable de informarme respecto a los gastos que se realizarán en en la remodelación de la Avenida Universidad	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00162413, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO, por lo que	CONTESTADA

164813	David Medrano Urbina	23/05/2013	Tipo de intervención quirúrgica y/o cirugía estética hecha con cargo a las arcas municipales y/o al seguro médico del ayuntamiento, por Luis Miguel Ávalos Oyervides, Cristina Martí Artalóza, Rocío Mata Rangel, y cualquier otro integrante del cabildo o titular de áreas o direcciones municipales, durante el trienio 2009 - 2012.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00164813, presentada vía INFOMEX, la cual fue turnada para su atención a la Oficialía Mayor Municipal; al respecto se remite en archivo digital, la respuesta mediante oficio no. OM/1782/2013 signado por el Lic. Jesús José Bolaños Guangorena, Oficial Mayor.	CONTESTADA
165513	Nancy Lourdes Juárez Niño	23/05/2013	1. Sería tan amable de informarme, ¿cuántos trabajadores se encuentran laborando actualmente en el municipio de San Luis Potosí? 2. En relación a lo anterior, ¿cuántos son mujeres y cuantos son hombres?	En atención a su solicitud de Información con No. 00165513, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/Plantillanominabril%2	CONTESTADA
167013	Alberto Castillo Velazquez	23/05/2013	¿ Sería tan amable de informarme el presupuesto recaudado por el predial 2011-2012 del estado?	En atención a su solicitud de Información con No. 00167013, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=16 , en la cual podrá	CONTESTADA
167513	Daniel Contreras Sánchez	23/05/2013	Me gustaría saber el porcentaje de sobrepeso y obesidad en una población de entre 20 y años, además ese porcentaje disociado en hombres y mujeres.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00167513, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia. Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269. De igual forma le sugerimos visitar la página Web: http://slpsalud.gob.mx/	CONTESTADA
E-0082/13	Marcela Patricia Gómez Sánchez	24/05/2013	Copia fotostatica certificada del expediente clínico integrado con motivo de los servicios médicos que como ex funcionaria de la Administración Municipal 2009-2012, con número de nómina 12598.	En relación a la respuesta otorgada mediante oficio U.I.P. 0625/13, de fecha 30 de Mayo de 2013, a su solicitud de información pública; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 30 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4785813, se adjunta al presente la información por usted solicitada, en sobre cerrado, la cual consta en Sesenta y Cuatro Fojas Útiles. No omito hacer mención que dicha información, no se entrega en versión pública, por ser usted el titular de la misma, al haberlo acreditado mediante identificación oficial.	CONTESTADA
168613	jose daniel rivera arellano	27/05/2013	ganadores del sorteo predial 2013	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00168613, presentada mediante el sistema INFOMEX, se remite en archivo digital adjunto en formato pdf, documento mediante el cual el C.P. Pedro Almendárez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas, da respuesta a la información por usted solicitada.	CONTESTADA

169813	ENRIQUE HERNANDEZ TORRES	28/05/2013	listado de empresas Industriales en San Luis Potosí	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00169813, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. por lo que	CONTESTADA
170513	juana hernandez aguilar	28/05/2013	Recaudación por pago catastral, es decir predial, a cargo de las personas morales, parques american industries,s.a de c.v. y parque industrias de america,.s.a de c.v. en la zona industrial del potosí, entre el eje 136 y 140, delegación la pila del municipio de san Luis potosí	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00170513, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. por lo que	CONTESTADA
170713	zuleyca leticia garcia bolaños	28/05/2013	quiero demostrar un concubinato y me gustaria que tengo que hacer o a que lugar tengo que acudir...	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00170713, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud al Gobierno del Estado, con el objetivo de que reciba la orientación adecuada, siendo su página Web. http://www.slp.gob.mx/ , o bien al DIF estatal, siendo su página Web http://dif.slp.gob.mx/# , con oficinas ubicadas en: Nicolás Fernando Torre # 500-Colonia Jardín -San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78270-Teléfono: (444) 151-5000-Horario de atención: -Días hábiles de 8:00 a 15:00 horas	CONTESTADA
173213	Eric Bravo Gutiérrez	29/05/2013	Solicito por favor mediante copia digital el documento en el que se especifique si habrá modificaciones en su Plan Municipal de Desarrollo a fin de incorporar un apartado específico sobre el desarrollo integral de las personas jóvenes, observando lo establecido en el artículo 7 de la Ley de la Persona Joven para el Estado y Municipios de S.L.P. En caso de que no se contemplen modificaciones, solicito se especifique por los mismos medios, los motivos de la negativa.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00173213, me permito hacer de su conocimiento que el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 tiene contenido dentro de los Ejes Rectores para Transformar San Luis Potosí, específicamente en el Eje 1 "Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia" numeral 3.2 Jóvenes "Desarrollo físico y participación social y política de la Juventud", página 45 del mencionado Plan, mismo que puede verificar en la página Web www.sanluis.gob.mx , en la siguiente liga: http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/PLAN%20MUNICIPALDEDESARROLLO20122015.pdf . Asimismo, le informamos que actualmente no se tiene conocimiento de modificación alguna al Plan Municipal de Desarrollo, por lo cual le sugerimos acudir a la Dirección de Desarrollo Social o bien, a la Secretaría técnica Municipal con el objetivo de aclarar cualquier duda a este respecto.	CONTESTADA

173713	Mireya Cantu Salais	29/05/2013	Buenas tardes, por este medio quisiera se me informara:¿Cuál es el sueldo mensual de un policía municipal y que tipo de prestaciones tienen?	En atención a su solicitud de Información con No. 00173713, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:I.Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 , en la cual podrá	CONTESTADA
178813	Alejandra Mendoza Rios	31/05/2013	Se adjunta archivo. Información sobre Gobierno del Estado.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00178813, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información relacionada a Finanzas de Gobierno del Estado, es información que no es competencia de este Municipio, por lo que sugerimos dirigirse a esta Dependencia, ubicada en: Madero No.100, Zona Centro-C.P. 78000-San Luis Potosí, S.L.P. - Teléfono (444)14.40.400-Siendo su página Web: http://www.slpfinanzas.gob.mx/default.asp	CONTESTADA
E-0079/13	Daniela del Rocio Salazar Gamba	21/05/2013	Antena tercer milenio		EN PROCESO
E-0080/13	Jorge Javier Torre Lopez	22/05/2013	Solicito: 1.- Copia de la autorización que otorgo este H. Autoridad y el recibo de entero pagado de los derechos por el cambio de uso de suelo ejidal, a residencial y/o habitacional y/o de servicios y/o urbano, de parte del predio denominado "la garita de Jalisco". 2.- Solicito copia de la autorización que otorgo y el recibo de entero de los derechos por el cambio de uso de suelo ejidal, a residencial y/o habitacional y/o de servicios y/o urbano, de parte del predio denominado "la garita de Jalisco" 3.-Solicito copia de la autorización que otorgo el ayuntamiento para la subdivisión de presio así como los documentos que la acompañan y preceden cuando obtuvo u obtuvieron la o las empresas "Desarrollo del pedregal de San Luis S.A. de C.V. y/o "Urbanizadora Peñablanca S.A. DE C.V. cuando solicitaron al ayuntamiento de San Luis Potosí la autorización para subdividir un predio de su propiedad denominado "La Garita de Jalisco", que solicito la empresa o empresas "Desarrollo del pedregal de San Luis S.A. de C.V. por motivo de su escisión en una nueva entidad mercantil denominada: "U		EN PROCESO
E-0081/13	Javier Perulles Aguilar	22/05/2013	Copia del Plan Maestro y relotificación del Condominio Residencial Villantigua, con número de registro 722 y recibo 15388 del 30 de Abril de 1977, de la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.		EN PROCESO
168513	miguel sanchez davila	27/05/2013	solicito se me expida (entregue y/o obsequie) en forma impresa y en medio magnetico la cartografia actualizada del municipio de san luis potosi, que contenga los nombres de las calles asi como si cuentan con una cartografia del municipio de san luis potosi que tenga calles y numeros, o en su defecto la cartografia actualizada con la que cuenten de su municipio.		EN PROCESO

E-0083/13	Jorge Duque Palau	27/05/2013	Del C. Francisco Javier Zamudio García, de la Dir. De Comercio, del periodo del 29 de Septiembre del 2009 a febrero del 2013 lo sig: Copia de oficios: 1.- de su fecha de ingreso a la Dir de Comercio. 2.- de su perfil academico.3.- de su antigüedad como Administrador de Mercados Municipales.4.- Donde el Lic. Jorge Lozano Armengol o el C. José Hernández Jottar lo nombro administrador.5.- del oficio qu el C. José Hernández Jottar le proporciono a los comerciantes que iba a ubicar en el Mercado del Bicentenario y el plano de localización de ellos.		EN PROCESO
171913	Eric Bravo Gutiérrez	29/05/2013	Solicito por favor mediante copia digital el documento que mencione o describa qué acciones ha establecido el gobierno municipal en materia de política juvenil así como de respeto y cumplimiento de los derechos de las personas jóvenes, a fin de dar cumplimiento a lo que la Ley de la Persona Joven para el Estado Municipios de S.L.P. establece en su artículo 1 y cuya aplicación corresponde a los municipios.		EN PROCESO
177813	Eric Bravo Gutiérrez	30/05/2013	Solicito por favor de manera digital, el documento que describa qué acciones se han emprendido para dar difusión a la Ley de la Persona Joven, cuya obligación enmarca el Art. 8 de la misma y que corresponde a los ayuntamientos atender. Asimismo solicito copia digital de los documentos, imágenes o productos utilizados para cumplir con esta atribución. De antemano gracias.		EN PROCESO
E-0084/13	José Zavala Marquez	30/05/2013	1.- El nombre dell promotor o empresario de la presentación de ENJAMBRE el día 20 de Noviembre de 2011, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.- El domicilio y el telefono manifestado a esa H. Autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.		EN PROCESO